

folio 162, bajo el número 30.714. Valor, a efectos de subasta, es de 13.160.000 pesetas.

Finca número 3-E. Departamento en planta baja del edificio sito en la calle Carril de Caldereros. Parroquia de Santiago de la ciudad de Lorca, de figura irregular, ocupa una superficie construida de 194 metros cuadrados. Linda: Frente, calle o plaza central, por donde tiene su acceso directo e independiente; derecha, entrando, departamento número 3-D; izquierda, portal y escalera segunda y departamento número 3-F, y espalda, residencial «Plaza Nueva». Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Lorca, al tomo 2.098, folio 163, bajo el número 30.716. Valor, a efectos de subasta, es de 16.260.000 pesetas.

Finca número 3-F. Departamento en planta baja del edificio sito en la calle Carril de Caldereros. Parroquia de Santiago de la ciudad de Lorca, de figura irregular, ocupa una superficie construida de 163 metros cuadrados. Linda: Frente, calle o plaza central, por donde tiene su acceso; derecha, entrando, departamento número 3-E; izquierda, portal y escalera primera y residencial «Plaza Nueva», y espalda, residencial «Plaza Nueva». Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Lorca, al tomo 2.098, folio 164, bajo el número 30.718. Valor, a efectos de subasta, es de 13.660.000 pesetas.

Finca número 3-G. Departamento en planta baja del edificio sito en la calle Carril de Caldereros. Parroquia de Santiago de la ciudad de Lorca, de figura irregular, ocupa una superficie construida de 122 metros 40 decímetros cuadrados. Linda: Frente, calle o plaza central, por donde tiene su acceso directo e independiente y departamento número 3-H; derecha, entrando, portal y escalera número 1 y departamento número 3-F; izquierda, señores Mergelina y departamento número 3-H, y espalda, residencial «Plaza Nueva». Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Lorca, al tomo 2.098, folio 165, bajo el número 30.720. Valor, a efectos de subasta, es de 10.260.000 pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Corregidor, número 5, el día 19 de enero de 1999, a las once cuarenta horas, previniéndose a los licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el de 53.340.000 pesetas, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado el 50 por 100 del valor de cada uno de los bienes que desee participar, sin cuyo requisito no serán admitidos, dicha consignación deberá de practicarse por medio de ingreso en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal número 3.540, cuenta 3.071, clave procedimiento número 18, expediente número 153, año 1997.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones, a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 23 de febrero de 1999, a las once cuarenta horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 30 de marzo de 1999, a las once cuarenta horas, sin sujeción a tipo.

Si por fuerza mayor o causas ajenas a este Juzgado no pudiera celebrarse las subastas en el día y hora

señalado, se entenderá que se celebran el día siguiente hábil, a la misma hora, excepto sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en el domicilio que obra en autos.

Dado en Lorca a 12 de noviembre de 1998.—El Secretario judicial, Ángel de Alba y Vega.—62.334.

LORCA

Edicto

Don Angel de Alba y Vega, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Lorca (Murcia),

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución dictada por este Juzgado en el día de la fecha, en procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 44/1998, seguidos en este Juzgado a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Agustín Aragón Villodre, contra don José Sendra Bolta y doña Ana María García Plazas, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta, por primera vez la siguiente finca:

Finca número 24. Local destinado a vivienda tipo C, situado a la derecha entrando por la calle de la Fuensanta, en la planta tercera del edificio. Tiene una superficie construida de 104,34 metros cuadrados. Linda: Frente, pasillo de acceso a la vivienda; derecha entrando, calle de la Fuensanta; izquierda, vivienda tipo D de la misma planta; y fondo, calle del Doctor Fleming. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Águilas, al tomo 2.100, libro 407, folio 170, registral número 24.973. Su valoración a efectos de subasta es de 8.279.379 pesetas. El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Corregidor, número 5, el día 19 de enero de 1999, y hora de las doce cuarenta horas, previniéndose a los licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el de 8.279.379 pesetas, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado el 50 por 100 del valor de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos; dicha consignación, deberá de practicarse por medio de ingreso en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal número 3.540, cuenta 3.071, clave procedimiento número 18, expediente número 44, año 1998.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 23 de febrero de 1999, y hora de las doce cuarenta, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 30 de marzo de 1999 y hora de las doce cuarenta, sin sujeción a tipo.

Si por fuerza mayor o causas ajenas a este Juzgado no pudieran celebrarse las subastas en el día y hora señalados, se entenderá que se celebran el día siguiente hábil, a la misma hora, excepto sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en el domicilio que obra en autos.

Dado en Lorca a 12 de noviembre de 1998.—El Secretario, Angel de Alba y Vega.—62.384.

LORCA

Edicto

Don Angel de Alba y Vega, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Lorca (Murcia),

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución dictada por este Juzgado en el día de la fecha, en procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 297/1997, seguidos en este Juzgado a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Agustín Aragón Villodre, contra don Felipe Martínez Robledillo, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta, por primera vez la siguiente finca:

Finca número 2. Local destinado a vivienda en la planta primera alta del inmueble, al que se accede por medio de escalera. Tiene una superficie útil de 85,50 metros cuadrados. Linda: Frente, meseta de escalera, patio de luces y doña Alicia Glover Belda y doña Juana Giménez Glover; derecha entrando, patio de luces y don Francisco Miras; izquierda, calle de Barcelona; y fondo, don Francisco Montalbán. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Águilas, al tomo 1.876, libro 283, folio 111 bajo el número 30.914. Su valor a efectos de subasta es de 5.180.000 pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Corregidor, número 5, el día 19 de enero de 1999, y hora de las once cincuenta horas, previniéndose a los licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el de 5.180.000 pesetas, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado el 50 por 100 del valor de cada uno del bien que desee participar, sin cuyo requisito no serán admitidos, dicha consignación, deberá de practicarse por medio de ingreso en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal número 3.540, cuenta 3.071, clave procedimiento número 18, expediente número 297, año 1997.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 23 de febrero de 1999, y hora de las once cincuenta horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 30 de marzo de 1999 y hora de las once cincuenta, sin sujeción a tipo.

Si por fuerza mayor o causas ajenas a este Juzgado no pudieran celebrarse las subastas en el día y hora señalados, se entenderá que se celebran el día siguiente hábil, a la misma hora, excepto sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en el domicilio que obra en autos.

Dado en Lorca a 12 de noviembre de 1998.—El Secretario, Angel de Alba y Vega.—62.380.

LORCA

Edicto

Don Juan Rollán García, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Lorca,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 306/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipo-

tecario, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Nicolás López Torrente, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 22 de febrero de 1999, a las once treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3068, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 22 de marzo de 1999, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 22 de abril de 1999, a las once treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

1. Urbana, finca número 140. Local destinado a vivienda, en planta quinta alta del inmueble señalado con la letra I, del portal número 5, al que se accede por medio de escalera y ascensor. Tiene una superficie construida de 88 metros 33 decímetros cuadrados, y útil de 58 metros 48 decímetros cuadrados, distribuidos en vestíbulo, pasillo, estar comedor, cocina, lavadero, cuarto de baño, dos dormitorios y terraza. Linda: Frente, meseta de escalera, patio de luces y vivienda letra G de igual planta y portal; derecha, entrando, patio de luces y vivienda letra G de igual planta y portal; izquierda, vivienda letra H de igual planta y portal, y fondo, zona común.

Datos de inscripción de la hipoteca: Registro de la Propiedad de Águilas al tomo 2.128, libro 435, folio 218, finca número 27.908-N. Inscripción décima.

Valorada, a efectos de subasta, en 6.400.000 pesetas.

2. Urbana. Número 78, local destinado a aparcamientos, formado por dos alturas, la inferior en la planta sótano del inmueble, al que se accede desde la calle Ramón y Cajal por medio de una rampa y además por las escaleras y ascensores de

los portales números 1 y 2, que tiene una superficie construida de 481 metros cuadrados, y una útil de 447 metros 81 decímetros cuadrados, formando una sola nave. En el interior de la misma se encuentran las escaleras y ascensores de los portales números 1 y 2. Y la superior en la planta baja del inmueble, al que se accede desde la calle Ramón y Cajal y, además, por las escaleras y ascensores de los cinco portales. Tiene una superficie construida de 1.137 metros 41 decímetros cuadrados, formado por una sola nave. En el interior de la misma se encuentran las escaleras y ascensores de los portales números 1, 2, 3, 4 y 5. Ambas fincas se comunican interiormente por las escaleras y ascensores de los portales 1 y 2. La planta inferior linda, supuesta su entrada por la calle Ramón y Cajal: Derecha, entrando, terrenos municipales; izquierda, terreno franco, y fondo, terreno franco. Y la planta superior linda, supuesta su entrada por la calle Ramón y Cajal y portal número 1: Derecha, entrando, terrenos municipales; izquierda, zona común, y fondo, portal número 5. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Águilas al tomo 2.128, libro 435, folio 122, finca número 27.784-53. Inscripción segunda.

Valorada, a efectos de subasta, en 525.000 pesetas.

Dado en Lorca a 12 de noviembre de 1998.—El Juez, Juan Rollán García.—El Secretario.—62.382.

LORCA

Edicto

Don Angel de Alba y Vega, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Lorca (Murcia),

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución dictada por este Juzgado en el día de la fecha, en procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 335/1997, seguidos en este Juzgado a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Agustín Aragón Villodre, contra doña María de los Ángeles Martínez Gómez, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta, por primera vez la siguiente finca:

Finca número 6. Local destinado a vivienda en la planta segunda alta del inmueble, señalado con la letra B, al que se accede por medio de escalera y ascensor. Tiene una superficie útil de 81 metros cuadrados. Linda: Frente, meseta de escalera, patio de luces y don Antonio Jorquera Valverde; derecha, entrando, vivienda letra A, de igual planta y patio de luces; izquierda, don Raimundo Ruano Giménez, y fondo, calle del Doctor don Luis Prieto. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Lorca, al tomo 2.023, folio 155, bajo el número 34.640. Su valor a efectos de subasta es de 5.400.000 pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Corregidor, número 5, el día 19 de enero de 1999, y hora de las doce y diez horas, previniéndose a los licitadores.

Primero.—El tipo de subasta es el de 5.400.000 pesetas, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado el 50 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos, dicha consignación deberá de practicarse por medio de ingreso en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal número 3.540, cuenta 3.071, clave procedimiento número 18, expediente número 335, año 1997.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 23 de febrero de 1999, y hora de las doce y diez horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 30 de marzo de 1999 y hora de las doce y diez, sin sujeción a tipo.

Si por fuerza mayor o causas ajenas a este Juzgado no pudieran celebrarse las subastas en el día y hora señalados, se entenderá que se celebran el día siguiente hábil, a la misma hora, excepto sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en el domicilio que obra en autos.

Dado en Lorca a 12 de noviembre de 1998.—El Secretario, Angel de Alba y Vega.—62.412.

LORCA

Edicto

Don Ángel de Alba y Vega, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Lorca (Murcia),

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución dictada por este Juzgado en el día de la fecha, en procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 304/1997, seguidos en este Juzgado, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Agustín Aragón Villodre, contra don Juan Carlos Planes Palomera y doña Dolores Palomera Aznar, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta, por primera vez, las siguientes fincas:

Número 3. Vivienda tipo B, en primera planta alta del edificio sito en Lorca, avenida Juan Carlos I, esquina a la calle Musso Valiente. Ocupa una superficie útil según cédula de calificación provisional de 52 metros 89 decímetros cuadrados. Linda: Frente, avenida Juan Carlos I; derecha, mirando de frente al edificio, desde la avenida, vivienda tipo C de su planta; izquierda, vivienda tipo A, y espalda, caja de escalera y ascensor. Corresponde a esta vivienda, como anejo inseparable, una plaza de garaje en el elemento común sótano. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Lorca número 1, al tomo 2.034, folio 135, bajo el número 27.846. Su valor, a efectos de subasta, es de 5.240.000 pesetas.

Número 4. Vivienda tipo C, en primera planta alta del edificio sito en Lorca, avenida Juan Carlos I, esquina a la calle Musso Valiente. Ocupa una superficie útil según cédula de calificación provisional de 90 metros cuadrados. Linda: Frente, avenida Juan Carlos I; derecha, mirando de frente al edificio, desde la avenida, doña Asunción y doña Hortensia Cachá Espinar; izquierda, vivienda tipo B de su planta y caja de escalera y en parte patio de luces, y espalda, dicho patio de luces, como anejo inseparable, una plaza de garaje en el elemento común sótano. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Lorca número 1, al tomo 2.034, folio 136, bajo el número 27.848. Su valor, a efectos de subasta, es de 8.380.000 pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Corregidor, número 5, el día 19 de enero de 1999, a las doce horas, previniéndose a los licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el de 13.620.000 pesetas, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado el 50 por 100 del valor de cada uno de los bienes que